

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°067

Período del 05/10/02 al 11/10/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Armada Nacional presenta lanchas diseñadas para patrulla fluvial en el Congo
- 2.- “La República” editorializa sobre declaraciones del nuevo Ministro de Defensa Nacional
- 3.- Uruguay elabora Plan anti-catástrofe
- 4.- Uruguay firmó convenio de cooperación militar con Rusia
- 5.- “La República” editorializa contra convenio con Rusia
- 6.- Senador Korzeniak critica convenio con Rusia
- 7.- Tropas uruguayas de MONUC abren fuego contra manifestación
- 8.- “Inundados” reciben alojamiento en unidad militar
- 9.- Policía chilena quiere interrogar militares uruguayos por “caso Berríos”
- 10.- Diputados analizan acuerdo militar entre Argentina y Brasil
- 11.- Identifican los restos de joven desaparecido en Uruguay en 1973
- 12.- Policía allanó fábrica no autorizada de munición

1.- Armada Nacional presenta lanchas diseñadas para patrulla fluvial en el Congo

La Armada Nacional Naval presentó en la Base Aeronaval de Laguna del Sauce, cerca de Punta del Este (unos 150 kms. al este de Montevideo) la segunda de las dos lanchas de patrulla fluvial que serán enviadas próximamente a la República Democrática de Congo, como parte de la misión de paz de Naciones Unidas (MONUC) que cumplen 120 efectivos de esa organización militar para asegurar la navegabilidad en el Río Congo. El Director General de Material Naval, Contraalmirante Raúl Lecumberry, subrayó a “El País” la importancia de que la construcción de ambas embarcaciones en conjunto con la industria privada —a un costo de 140 mil dólares cada una—, haya correspondido a una iniciativa de la Aviación Naval. Explicó que los cascos fueron construidos en un astillero civil de Buenos Aires para luego instalar motores, propulsores, generadores y equipamiento electrónico en la Base de Laguna del Sauce. Las lanchas Clase A miden 11,30 metros de largo, tienen 3,25 metros de ancho y un calado de 80 centímetros. Pueden navegar a una velocidad de 60 Kms./ hr., tienen capacidad para seis tripulantes y pueden cargar hasta 2.400 litros de combustible y 550 litros de agua potable. Las dos embarcaciones que la ONU trasladará a la República de Congo serán equipadas con tres ametralladoras MAG desmontables, calibre 7,62

y un vasto equipo de comunicación satelital. La Compañía de Patrulla Fluvial uruguaya cuenta ya con otras dos lanchas, construidas en su totalidad en Argentina.

(ver El País Sección NACIONAL 05/10/02)

2.- “La República” editorializa sobre declaraciones del nuevo Ministro de Defensa Nacional

El matutino “La República” dedica el editorial de su edición del 05/10/10 a comentar las declaraciones realizadas al Semanario “Búsqueda”(03/10/02) por el nuevo Ministro de Defensa Nacional Yamandú Fau, concluyendo que: *“Las graves insinuaciones del nuevo ministro se incorporan a una situación nacional de alta sensibilidad, que admite pocas gotas más de tensiones políticas y amenazas represivas. En ese terreno, el ministro transita una senda llena de acechanzas. No para él ni para su carrera política, sino para el país y sus instituciones”*. En la extensa entrevista publica en “Búsqueda”, Fau había establecido su inquietud frente a *“elementos que no hablan de una manifestación de violencia armada pero que hablan de una alteración de valores que conducen a cosas preocupantes”*, refiriéndose a cuestiones como los “escarches”, particularmente uno realizado recientemente contra la directora de un liceo, la ocupación de algunos locales de enseñanza por los estudiantes liceales y los pronunciamientos del gremio de docentes de Secundaria en su apoyo así como los insultos al Presidente de la República por parte de un dirigente sindical de los taximetristas, algunos saqueos a comercios, etc. Todo ello fue caracterizado por el Ministro como manifestaciones de *“un grado de intolerancia muy fuerte. Por suerte hoy es en sectores muy minoritarios. Pero eso no quita que desde el Ministerio tengamos que estar alertas...”*. El Ministro también se había referido a la prioridad que concede a la *“adecuación de las leyes orgánicas que rigen a los institutos militares “* respecto a lo que precisó su intención de *“...buscar consensos por lo menos en las fuerzas políticas que tenemos una visión similar del Estado. Ojalá pudieran participar todas las fuerzas políticas”*, precisó.

(ver La República Sección EDITORIAL 05/10/02)

3.- Uruguay elabora Plan anti-catástrofe

Uruguay no está preparado integralmente para enfrentar desastres o catástrofes y tanto autoridades como médicos están conscientes del peligro que esta realidad implica. Por eso la asistencia al seminario que sobre el tema dictaron técnicos del Departamento de Defensa de Estados Unidos, hace poco más de dos semanas, fue importante y según el Director del Sistema Nacional de Emergencias, Gral.(r) José María Rivero, si se continuaran las etapas como hasta ahora están planeadas, (...)en abril Uruguay podría contar con un plan que establezca los lineamientos para cualquier operativo catástrofe.

(ver El País Sección NACIONAL 07/10/02)

4.- Uruguay firmó convenio de cooperación militar con Rusia

El Ministerio de Defensa Nacional suscribió, un convenio de cooperación técnico-militar con Rusia por el que Uruguay obtendrá suministro de armamentos y cursos

de formación militar, en el marco de un intercambio que incluye compartir información calificada como "confidencial" y considerada "secreto de Estado". El convenio, realizado sin aprobación parlamentaria, se firmó en el marco de un acuerdo para saldar la deuda de 18 millones de dólares que la Federación Rusa mantiene con Uruguay desde la disolución de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS). La firma del convenio fue autorizada por el presidente Jorge Batlle en una resolución aprobada el pasado 20 de setiembre. El mismo se refiere a *"suministro de armamento, técnica militar y otro material de uso bélico; prestación de servicios de aseguramiento de la explotación, mantenimiento y prestación de otros servicios de carácter militar"*. También abarca la *"transferencia de licencias para la producción de armamentos y técnica militar y prestación de asistencia técnica en la organización de su fabricación"*, así como el *"suministro de equipos y materiales y prestación de asistencia técnica en la fundación y equipamientos de los objetos de uso militar"*. Incluye también, la *"formación del personal militar"* y la *"asistencia a la creación en Uruguay de las fábricas de reparación capital de los armamentos y técnica militar de la producción rusa"*, a efectos de lo cual se prevé el *"envío de los especialistas para prestar asistencia en la realización de los programas conjuntos"*. En el artículo 4º del acuerdo que tendrá vigencia por cinco años y se renovará automáticamente cada dos años se establece que *"las partes aseguran la protección de la información obtenida en el curso de la realización del presente Convenio, que según la legislación vigente de las partes es confidencial o constituye secreto estatal"*. Agrega que *"cada una de las partes asume la responsabilidad de no vender o entregar a las organizaciones internacionales, terceros países, personas jurídicas o físicas, armamentos y técnica militar, y también la información mencionada, que fue recibida u obtenida, (...) sin consentimiento previo de la parte suministradora"*. La nota se completa con alguna información sobre equipamiento militar ruso ya transferido a FFAA de otros países de la región y algunos detalles de las negociaciones que permitieron el acuerdo. También recuerda que *"un informe de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) establecía en 1994 que en búsqueda de soluciones imaginativas, se intentó con Uruguay el intercambio de débitos por maquinarias y equipos y que "...uno de los productos rusos más atractivos para los latinoamericanos era el de sus plantas especializadas en equipo militar"*.
(ver La República Sección POLÍTICA 08/10/02)

5.- "La República" editorializa contra convenio militar con Rusia

El editorial de la edición del 08/10/02 de "La República" critica la firma del convenio de cooperación militar con Rusia. Ello se apoya en aspectos formales —el acuerdo se concluyó sin participación del Parlamento— y en la propia sustancia del mismo. Al respecto el matutino señala: *"... el tema de las Fuerzas Armadas está en el tapete, y se suceden los cuestionamientos a la pertinencia de que un país de las características del nuestro cuente con efectivos militares preparados para una hipótesis de conflicto bélico francamente absurda"*. Afirma que a ello *"...es preciso agregar la crisis brutal que vivimos y la necesidad de recortar gastos, resulta irrisoriamente paradójico que el gobierno gaste dinero, energías y neuronas en establecer acuerdos de cooperación militar"*.

(ver La República Sección EDITORIAL 08/10/02)

6.- Senador Korzeniak critica convenio con Rusia

El Senador José Korzeniak (P.Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista), quien es catedrático de Derecho Constitucional, cuestionó la legalidad de la actuación del gobierno referida al convenio de cooperación militar con Rusia. Recordó que la normativa vigente excluye de ser remitidos al Parlamento los acuerdos con organismos internacionales pero "no con los países, que esos sí tienen que venir al Parlamento". Sobre el fondo del acuerdo firmado estableció que "si Uruguay de verdad necesitara esas armas, ahorra el gasto al tomar este pago pero no creo que sea armas lo que se necesita en estos momentos". Según el parlamentario, "lo que se necesita es un mejor instrumental, particularmente en la Armada, pero no armas. Puede ser el material para salvataje, para persecución de piratas que estén robando pescado, todo eso sí y soy partidario que eso no se recorte". Korzeniak también se inclinó "a mejorar el salario de la gente que gana menos en las Fuerzas Armadas como de cualquier funcionario público que gana muy poco, pero en armas no, ¿para qué quieren más armas?".

(Ver La República Sección POLÍTICA 09/10/02)

7.- Tropas uruguayas de MONUC abren fuego contra manifestación

"El País" citando un informe de la agencia EFE señala que un grupo de soldados uruguayos integrados en el contingente de la Fuerza de Paz de la ONU en la República Democrática del Congo (RDC) tuvo que abrir fuego en defensa propia contra una multitud de civiles que los atacó en el este del país, confirmaron en Kinshasa fuentes de Naciones Unidas. El incidente se produjo en Kisangani, la ciudad más importante del noreste congoleño en poder de un grupo rebelde. Los manifestantes incendiaron dos vehículos de los "cascos azules". Según las fuentes, cientos de estudiantes se dirigieron al aeropuerto local para protestar contra los rebeldes de la Agrupación Congoleña para la Democracia (ACD) que habían apaleado a uno de sus profesores y su esposa. Varios automóviles, microbuses y camiones de la MONUC que se dirigían hacia la terminal aeroportuaria se convirtieron en el blanco de la "furia de los manifestantes", que obligaron a los pasajeros a apearse antes de incendiar dos vehículos. Los soldados de la MONUC dispararon al aire y uno de los estudiantes resultó herido, según las fuentes, que indicaron que esta fue la primera vez que efectivos de la fuerza internacional de paz en la RDC han tenido que usar sus armas en defensa propia.

(ver El País Sección NACIONAL 10/10/02)

8.- "Inundados" reciben alojamiento en unidad militar

Nuevas inundaciones afectan al norte del Uruguay y en ese marco la Brigada de Caballería N°1 con asiento en la ciudad de Rivera, frontera con el Brasil, ha vuelto a servir de alojamiento a una parte de los desplazados por las crecientes.

(ver El País Sección NACIONAL 10/10/02)

9.- Policía chilena quiere interrogar militares uruguayos por "caso Berríos"

Un equipo policial enviado por la Justicia chilena, que investiga el homicidio del exagente de la DINA, Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay a mediados de 1993, esgrime un convenio de cooperación policial suscrito entre ambos países para interrogar a dos oficiales del Ejército uruguayo. El Capitán Radaelli, quien revistaba en la compañía de contrainteligencia del Ejército, era el propietario del chalet de Parque del Plata (unos 50 kms. al este de Montevideo) donde Berríos denunció haber sido secuestrado, en noviembre de 1992. El Cnel. Casella, también oficial de contrainteligencia y con fuertes vínculos con Chile, fue quien tuvo a su cargo la "custodia" de Berríos, desde su huida de Chile en 1991. El 23 de febrero de 1993, fungió como edecán del dictador chileno Augusto Pinochet, durante su última visita al Uruguay. El tema está a estudio de la fiscal y el juez actuantes en este expediente, quienes deberán resolver si el convenio policial en que se funda la solicitud chilena es aplicable y no viola la legislación vigente. (ver La República Sección POLÍTICA 10/10/02)

10.- Diputados analizan acuerdo militar entre Argentina y Brasil

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes decidió recabar información para luego tomar posición, sobre una propuesta de Brasil a Argentina de avanzar en la generación de una doctrina de defensa común para mantener fuera de la región a fuerzas militares extrarregionales, fundamentalmente de los EEUU. El diputado José Bayardi (Vertiente Artiguista-Frente Amplio Encuentro Progresista) había solicitado que se recabara información acerca de la propuesta que había realizado el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Brasil, Aldo Revelo, de que las Fuerzas Armadas de Argentina y el país norteco conformaran una doctrina de defensa común en la que incorporarían paulatinamente a otros países para de esa forma mantener fuera de la región a fuerzas militares extrarregionales. La información que mereció la atención de los legisladores había sido publicada por el diario argentino Clarín.

(Ver La República Sección POLÍTICA 10/10/02)

11.- Identifican los restos del primer desaparecido en Uruguay

El análisis de ADN sobre un cráneo que durante 28 años conservó en su consultorio de Tacuarembó(unos 700 kms al noreste de Montevideo) un médico forense, permitió confirmar que el cuerpo hallado en el Lago del Rincón de Bonete(en el centro del país) en marzo de 1973, pertenecía al primer uruguayo desaparecido. Roberto Julio Gomensoro Josman, había sido sacado de su domicilio de Montevideo en la madrugada del 12 de marzo de 1973 por personas de civil que se movilizaban en vehículos del Ejército Nacional. Su cuerpo, encontrado el 18 de marzo de 1973 por el propietario de un campo lindero al Batallón de Ingenieros N°3 de Tacuarembó, estaba atado con alambres gruesos, rodeado con una malla de alambre nuevo y asegurado a tres pesadas piedras, con la intención de "fondearlo" en el lago. Luego del peritaje policial, que en la época no permitió identificarlo, Gomensoro fue sepultado como NN en el cementerio de la ciudad de Paso de los Toros. Hasta el momento las gestiones del Servicio de Paz y Justicia(SERPAJ) dirigidas a investigar la identidad de dicho cuerpo que,

según consta en la documentación del cementerio de Paso de los Toros fue enterrado allí el 20/03/73, han resultado infructuosas. Existen indicios serios de que, en enero de 2001, un mes después que SERPAJ comenzara gestiones oficiales para exhumar dichos restos, ellos se removieron subrepticamente del cementerio. Sin embargo, a partir de la información de que los restos de aquel NN habían sido exhumados un mes después de sepultados por primera vez y se les había retirado la cabeza, la jueza actuante determinó la realización de pericias en el cráneo que conservaba desde hacía 28 años en su consultorio particular el médico forense de la Policía que había realizado la autopsia a Roberto Gomensoro en marzo de 1973. Así es que el de la primera desaparición forzada por motivos políticos ocurrido en territorio uruguayo, incluso varios meses antes del golpe de Estado de junio de 1973, ha quedado resuelto y la Comisión para la Paz ya ha informado a su familia. “La República” también señala que la familia de Gomensoro aguarda información de Hugo Gomensoro, hermano menor de Roberto, desaparecido en Buenos Aires en mayo de 1976.
(ver La República Sección POLÍTICA 11/10/02)

12.- Policía allanó fábrica no autorizada de munición

Un procedimiento rutinario y casual dio lugar al allanamiento de una propiedad del barrio residencial de Carrasco, en la ciudad de Montevideo, donde se descubrió un taller de fabricación de balas. Seis detenidos declaran ante el juez Penal de 2º Turno, Gustavo Miraballes, quien procura establecer si la fábrica de proyectiles tenía las habilitaciones correspondientes y la autorización del Servicio de Materiales y Armamento del Ejército (SMA), aunque ya se confirmó que no contaba con permiso de Bomberos ni de la Intendencia. Por otro lado se pretende dilucidar quiénes serían los compradores de la municiones. Los detenidos son los tres propietarios de las instalaciones, que no contaban con mínimos elementos de seguridad, sus dos empleados y un ex oficial militar que, según informa “La República” cumplía tareas de asesoramiento en la fabricación. En el lugar habían unos 50 kgs de pólvora adquirida al Servicio de Material y Armamentos de Ejército donde el militar retirado aseguró que se tramitaba la habilitación del taller de fabricación. Entre el material hallado se encontró numerosa cantidad de proyectiles en proceso de fabricación: las vainas y los proyectiles o puntas para armas de todo calibre, tales como 22, 32, 38, 9 mm y calibres 243 de caza mayor. Los socios informaron que pensaban exportar las balas a la Argentina, lo que parece poco probable pues ese país posee fábricas militares para todo tipo de armamentos y balas.

(ver La República Sección JUSTICIA 11/10/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet y cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual Paulista(UNESP), San Pablo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar